

II CERTAMEN LITERARIO "LÓPEZ DE AYALA". Guadalcanal

El Ayuntamiento de Guadalcanal, desde el área de Cultura, tiene el placer de realizar la segunda edición de Certamen Literario "López de Ayala", en las modalidades de Poesía y Relato Corto. Hemos querido honrar la memoria del célebre escritor y academicista de la Real Academia de la Lengua Española D. Adelardo López de Ayala, natural de Guadalcanal, por ser uno de los personajes ilustres más importantes de nuestra localidad. Por ello el Área de Cultura seguirá fomentando un año más el espíritu creador en esta noble arte, atendiendo a las siguientes bases.

BASES:

1 - PARTICIPANTES:

Abierto a todos aquellos escritores y escritoras que garanticen su asistencia al acto de entrega de premios, que será en Guadalcanal el 22 de Julio de 2017 en horario de mañana.

2 – MODALIDADES

- **Modalidad Poesía:** Cada participante presentará un poema de cualquier estilo que tendrá una extensión entre 30 y 70 versos. Quedando excluidas aquellos relatos que superen dicha extensión.
- **Relato Corto:** Cada participante presentará un relato con una extensión entre 500 y 1200 palabras. Quedando excluidas aquellos relatos que superen dicha extensión.

3 - PARA AMBAS CATEGORÍAS Y MODALIDADES:

- Los trabajos deberán estar escritos en lengua castellana, en tamaño de papel A4 con letra Times New Roman o Arial, tamaño 12, interlineado 1,5. No se admitirán trabajos escritos a mano.
- Tanto la temática como el estilo serán libres.
- Deberán ser inéditos y que no hayan sido premiados en ningún otro certamen antes de la finalización del presente.
- Cada participante presentará un solo trabajo, aunque un mismo participante podrá hacerlo en las dos modalidades, con un solo trabajo en cada una y por separado.

4 - PRESENTACIÓN DE TRABAJOS. FORMA Y PLAZO

Los trabajos se enviarán exclusivamente a:

- Por correo electrónico, en formato Word o PDF, a la dirección culturalauracm@gmail.com, Se enviarán en el mismo correo dos archivos adjuntos: uno nombrado con el Título de la Obra, que contendrá el poema o el relato; y otro archivo nombrado "Plica de (título de la obra)" en el que vendrán los datos personales del autor: Nombre, apellidos, teléfono de contacto, email, dirección y un breve curriculum literario.

El plazo de presentación de originales termina el día 3 de abril 2017.

5 - SELECCIÓN DE TRABAJOS

La selección de los trabajos se realizará a propuesta de un Jurado nombrado por el Área de Cultura del Ayuntamiento de Guadalcanal para cada modalidad compuesto por tres personas cercanas al mundo de las letras. Se valorará tanto la calidad de los textos, como la ortografía y la redacción. Todos los miembros del jurado tendrán voz y voto.

6 – PREMIOS

Se establece un premio de 200 € y un distintivo honorífico al mejor relato corto y al mejor poema respectivamente.

Si a estimación del jurado los trabajos presentados no alcanzasen un mínimo de calidad suficiente, cualquiera de los premios puede quedar desierto.

El/la secretario/a del jurado informará por teléfono, dentro de los tres días posteriores al fallo, a los ganadores de ambas categorías. Como requisito indispensable deberán confirmar su asistencia al **acto de entrega de premios que se celebrará el sábado 22 de Julio** a las 12 horas en el Centro de Interpretación del Patrimonio.

7 - NORMAS GENERALES

Los autores premiados conservarán la propiedad intelectual de su obra, percibiendo los derechos del premio y deberá personarse en Guadalcanal el día de la entrega para leer su trabajo en el acto.

Los trabajos no premiados no serán devueltos. Tampoco se mantendrá correspondencia con los autores/as de los mismos.

El fallo del jurado se dará a conocer el Lunes 13 de julio, avisando posteriormente a los/las ganadores/as para asistir a la entrega de premios, que tendrá ser a las 12 horas del sábado 22 de Julio en el centro de interpretación del patrimonio (Plaza de Santa Ana).

El autor/a del trabajo ganador autoriza al Ayuntamiento de Guadalcanal a hacer uso y publicar en cualquier medio el trabajo mencionando del autor/a sin ningún tipo de contraprestación económica.

La participación en el concurso supone la aceptación total de las bases.

Cualquier contingencia no especificada en bases, serán resueltas entre la organización y el jurado.



Moisés Bernabé Vergara
Guadalcanal, 22 de diciembre de 2016

Delegado de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Guadalcanal